La Piedra Olvidada en el Desván

Por Vicente J. Villalba Martín

Hace aproximadamente 18 años, un muchacho que jugaba por el río descubrió entre las piedras del ribazo de una huerta unas que por sus características destacaban de la tosquedad de las demás. Alguna de las esquinas de estas piedras formaban ángulo recto, y alguna de sus caras estaba pulida y al limpiar la tierra se descubría lo que parecía una inscripción. El muchacho hizo llegar su hallazgo a donde consideró que debía estar y de las piedras nunca más se supo.

En 1989 se ha realizado una serie de obras de reforma en el desván del Ayuntamiento y ¡oh milagro! las piedras han vuelto a aparecer.

*

Estas piedras de mármol negro configuran una lápida con forma de paralelepípedo casi perfecto, cuyas medidas son 44 cm. de ancho por 62 cm. de largo en su parte superior y 63'5 cm. en la inferior y 11 cm. de grosor. De la lápida se conserva tres trozos, apreciándose la fractura del más pequeño como más reciente y falta, y está en paradero desconocido, el fragmento de la parte inferior derecha.

El campo de escritura ocupa toda la superficie de la lápida y está formado por seis líneas de letra mayúscula o capital, de medida irregular, predominando las de 4 cm., excepto las letras de la línea sexta que miden 2 cm. La incisión de la escritura es poco profunda y algo descuidada.

En el centro de la parte superior figura una cruz de 3 x 2 cms.

La lectura de la inscripción es la siguiente:

† AÑO 1780 y 2 DEL REY =
NADO DE NRO CATOLICO
MONARCA EL S^{R} D^{N} CARLO
III Q DIOS G^{DE} SI SOC^{N}
EL SOB^{TE} DE
DE NAV

En el siglo XVIII el idioma español está prácticamente fijado ya. En la época del documento que nos ocupa (1780) la lengua está ya purificada y las normas establecidas. Por todo ello y por ser éste un texto muy corto no hay en él palabras o construcciones lingüísticas que nos resulten chocantes. Tan sólo alguna grafía se muestra oscilante, así, en nuestro texto, la palabra *reinado* aparece con «y», probablemente por contaminación con *rey*.

Por otra parte abundan en el texto las abreviaturas (NRO, S^{R}, D^{N}, Q, G^{DE}, SOC^{N}, SOB^{TE}), lo cual es algo propio de este tipo de documentos.

«Traduzcamos», mejor, explicitemos, las abreviaturas del texto para ver más claramente lo que dice:

† AÑO 1780 y 2 (2) DEL REINADO DE NUESTRO CATOLICO MONARCA EL SEÑOR DON CARLO(S) III QUE DIOS GUARDE SI(EMPR)E SOC^{N}. EL SOBRESTANTE DE... DE NAV(AJAS).

La rotura de la piedra dificulta la lectura. Así, donde se nos dice a qué año del reinado de Carlos III corresponde el año 1780 tan sólo se lee el 2 y no la siguiente cifra, la cual, teniendo en cuenta que Carlos III reinó durante 29 años (de 1759 a 1788) debe ser otro 2, ya que 1780 corresponde al 22 año de su reinado.

El fragmento que falta de la lápida impide la lectura completa del texto, sin embargo cabe suponer que la palabra que sigue a la abreviatura G^{DE} sea SIEMPRE, tanto por el sentido del texto como porque el número de letras de esta palabra encaja perfectamente en el hueco que queda, además de que estas letras coinciden con las que incompletas se adivinan: SI(*EMPR*)E. Sin embargo, resulta difícil precisar qué significan las letras siguientes: S O C^{N}.

En la siguiente línea hay también una abreviatura de complejo significado (S O B^{TE}). Es probable que estas letras abrevien la palabra SOBRESTANTE, la cual tiene dos significados: 1.º "Capataz mayor de una obra que dirige a cierto número de obreros, ejecutando determinadas obras bajo la dirección de un técnico" y 2.º El encargado de cuidar de los coches destinados a los reyes».

Parece improbable que un lugar como Navajas tuviese «sobrestante de coches», por lo que de ser sobrestante el significado de la abreviatura me inclino por la primera acepción.

Respecto a la última línea parece evidente que las tres letras que figuran al final pertenecen a la palabra NAVAJAS, truncada por la rotura: NAV(AJAS).

Analicemos ahora cuál pudo ser el motivo para hacer y grabar esta placa conmemorativa.

Cuando tenemos un texto incompleto, cuyo significado no está muy claro, siempre nos cabe la tentación de pensar que lo que falta es lo más importante. Es indudable que si la lápida estuviera completa tendríamos más posibilidades de saber su procedencia y los motivos de su realización. Sin embargo, hemos de contar con lo que tenemos y soy de la opinión de que lo que tenemos es bastante importante, toda vez que contamos con la fecha de su realización, y me inclino a pensar de que eso, el año 1780, es lo fundamental, siendo casi todo lo demás mera retórica. Tan sólo las dos últimas líneas habrían arrojado más luz sobre la investigación.

Repasando la historia de Navajas no he hallado que por esas fechas se hiciera o reformara edificio alguno ni que acontecimiento alguno mereciera la colocación de una placa conmemorativa.

Así, el Monasterio de los Jerónimos de la Esperanza fue fundado en 1495 y abandonado a causa del Decreto de Exclaustración en 1836.

La iglesia parroquial fue erigida en el año 1543, sobre unas tierras adquiridas en 1534, en las que en otro tiempo hubo una mezquita mora. Reedificada en 1679, el templo que hoy conocemos se debe a la importante reforma y ampliación llevada a cabo de 1792 a 1794, finalizándose la torre del campanario en 1796.

La capilla en honor de la Virgen de la Luz se construyó entre 1745 y 1746 (el cuadro de la Virgen fue hallado en 1670).

La Ermita de la Virgen de la Misericordia fue edificada de 1690 a 1693, «a la entrada de dicho lugar de Navajas, junto a la Cruz primera del Vía Crucis». Probablemente fue destruida a finales del siglo XIX, para dedicar sus terrenos a ensanche urbanístico del pueblo.

El cementerio parroquial, construido en 1672, se trasladó de la iglesia al lugar que posteriormente fueron Escuelas nacionales, en 1804. El actual cementerio data de 1903.

Las escuelas se fundaron en 1775, aunque hasta 1836 no tuvieron local propio. En este año, a raíz de la desamortización de Mendizabal, se instaló la escuela en el local de la antigua Ermita de la Virgen de la Misericordia. En el año 1919 se construyeron las actuales escuelas, en el lugar que ocupó durante 100 años el anterior Cementerio Municipal.

Así las cosas, tan sólo nos queda por pensar en un edificio del cual no tenemos datos, pues en él no se conserva archivos que sean anteriores a la Guerra Civil: el Ayuntamiento.

A lo largo de la historia el Ayuntamiento de Navajas ha pasado por distintas remodelaciones (la última, sin ir más lejos, en 1989), cabe pensar que en alguna de ellas se considerara poner una placa conmemorándola, y que en otra se decidiera quitarla. Así, es posible conjeturar que en 1780 se hiciera o reformara este edificio y se pusiera una placa que lo recordara. Esta conjetura abundaría en mi tesis de que lo importante en la placa es el año y de que todo lo demás es pura retórica (al mismo tiempo cobraría sentido el «traducir» la abreviatura SOB^{TE} como

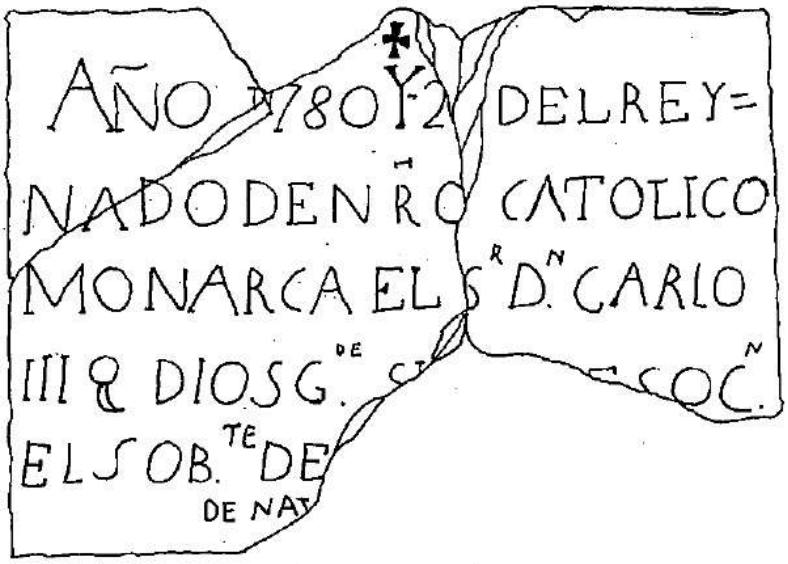

Dibujo: **VICENTE J. VILLALBA**

Fotografía: **JOAQUIN SANCHEZ**

sobrestante de obra). La placa, por tanto, tendría el mismo objetivo que cuando en construcciones más modernas se coloca en lugar bien visible el año en que fue realizada, para que así sea recordado. Siguiendo con la hipótesis, se puede suponer que en una reforma ulterior se decidiera hacer desaparecer una inscripción que ya había dejado de tener sentido, arrojándola entera o a trozos al escombro, de donde fue rescatada para hacerla formar parte de un ribazo.

Ya que por distintos avatares paradójicamente la lápida ha vuelto del ribazo al edificio que pudo ser su origen hagamos que, a fin de que deje de dar vueltas y de que en una de ellas vaya de nuevo al escombro, sea colocada en algún hueco de la fachada del Ayuntamiento pues, aun suponiendo que, a pesar de todo lo dicho, nada relacionase la placa con el edificio, ¿qué mejor lugar que esta fachada pública para conservarla? cuando, sin alejarnos de nuestra comarca, vemos que fachadas de iglesias y ayuntamientos lucen lápidas conmemorativas de diversas épocas y circunstancias que de no estar allí recogidas seguramente se habrían perdido para siempre y sin remedio.